



Bogotá D.C., 1 de agosto de 2017

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Doctor Mantilla:

En los términos del artículo 8 literal J de la Ley 1828 de 2017 “Por medio de la cual se expide el Código de ética y Disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones”, me permito presentar el informe de gestión legislativa del periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 al 20 de julio 2017.

Atentamente,



JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Anexo: nueve (9) folios

Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 226 B - Edificio Nuevo del Congreso
E-mail: johnjairoroldanrepresentante@gmail.com
Tel.: 3823244 - 382 3245



H.R. JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia, miembro de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente durante la Legislatura comprendida entre el 20 de Julio de 2016 al 20 de junio de 2017, se dio trámite a iniciativas de gran interés:

AUTOR Y PONENTE DE LOS PROYECTOS DE LEY

- **PROYECTO DE LEY No. 104 – 2016 CÁMARA: “POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 400 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

Con esta iniciativa el legislador está autorizando al gobierno nacional para disponer las apropiaciones presupuestales requeridas para cofinanciar y concurrir en obras y actividades que redundarán en el mejoramiento de la comunidad del municipio de San Jerónimo.

AUTOR (CON OTROS REPRESENTANTES) Y PONENTE.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: APROBADO EN SESIÓN DEL 13 DE JUNIO DE 2017 PLENARIA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES, PARA CONTINUAR TRÁNSITO EN EL H. SENADO DE LA REPÚBLICA.

- **PROYECTO DE LEY No. 132 – 2016 CÁMARA, “POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 400 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

Con esta iniciativa el legislador está autorizando al gobierno nacional para disponer las apropiaciones presupuestales requeridas para cofinanciar y concurrir en obras y actividades que redundarán en el mejoramiento de la comunidad del municipio de Sopetrán.

AUTOR (CON OTROS REPRESENTANTES) Y PONENTE.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: PENDIENTE APROBACIÓN PLENARIA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES.

- **PROYECTO DE LEY No. 105/2016 CÁMARA “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE DISPOSITIVOS, ESPACIOS O ESTRUCTURAS ESPECIALES EN BUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TAXIS PARA TRANSPORTE DE BICICLETAS”.**



Con esta iniciativa busco fomentar la integración de los sistemas de transporte público con vehículos de transporte alternativo como bicicleta, motivando a su vez la utilización de dichos vehículos alternativos y aportando al mejoramiento de la movilidad urbana, así como la reducción de emisión de gases contaminantes y protegiendo el medio ambiente de las ciudades principales.

AUTOR.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: RETIRADO POR SU AUTOR MEDIANTE OFICIO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017, CONFORME AL ARTÍCULO 155 DE LA LEY 5ª DE 1992.

PONENTE

- **PROYECTO DE LEY No. 157 – 2016 CÁMARA, 151 – 2016 SENADO: “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018”.**

El gobierno nacional a través de esta iniciativa estableció el presupuesto de ingresos del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, en la suma de once billones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos treinta y siete millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos ochenta y ocho pesos (\$11.759.237.757.388).

PONENTE CON OTROS REPRESENTANTES PARA PRIMER Y SEGUNDO DEBATE

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: PENDIENTE EXPEDICIÓN POR DECRETO POR EL GOBIERNO NACIONAL ARTÍCULO 87 LEY 1530 DE 2012.

- **PROYECTO DE LEY No. 243 de 2017 Cámara, 223 de 2017 Senado "POR LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017".**

El gobierno nacional a través de esta iniciativa efectuó las siguientes modificaciones al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, que lo adicionan en la suma de ocho billones trescientos veintisiete mil ciento ocho millones setecientos cuarenta y unos mil setecientos veintiocho pesos (\$8,327,108,741,728).

PONENTE CON OTROS REPRESENTANTES PARA PRIMER Y SEGUNDO DEBATE

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: PENDIENTE SANCION PRESIDENCIAL.



PROYECTOS DE LEY RETIRADOS – ART. 155 LEY 5ª DE 1992

- **PROYECTO DE LEY No. 236 – 2017 CÁMARA: “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 37 Y 38 DE LA LEY 1753 DE 2015 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO NUEVO A LA LEY 1508 DE 2012, PARA MUNICIPIOS DE CATEGORÍA ESPECIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

PONENTE CON OTROS REPRESENTANTES PARA PRIMER DEBATE.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: RETIRADO POR SU AUTOR MEDIANTE OFICIO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017, CONFORME AL ARTÍCULO 155 DE LA LEY 5ª DE 1992.

COMISIONES ACCIDENTALES

En los términos de la Ley 5ª de 1992 “Reglamento del Congreso”, Resolución MD 1130 de mayo 30 de 2017, fui designado Coordinador de la Comisión Accidental para presentar un informe sobre la apelación al proyecto de Ley No. 001/2016 Senado – No. 220/2017 Cámara “Por medio del cual se convoca a un referendo constitucional y se somete a consideración del pueblo un proyecto de reforma constitucional por la cual se consagra la adopción de menores solo por parejas conformadas entre hombre y mujer”.

ESTADO ACTUAL: En estudio.

CITACIONES A DEBATES

DE CONTROL POLITICO COMISION CUARTA

- Citación a los Señores Ministros de: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. David Luna Sánchez; Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Aurelio Iragorri Valencia; Educación Nacional Dra. Yaneth Giha Tovar; Señor Director General del Departamento Nacional de Planeación - DNP, Dr. Simón Gaviria Muñoz; Señor Director General (E.) del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnologías - COLCIENCIAS, Dr. Alejandro Olaya, con fundamento en la proposición No. 025 – 16 aprobada en sesión de la Comisión Cuarta del día 30 de Marzo de 2016. Presentada con otros Representantes.
- Citación a los Señores Ministros de Salud y Protección Social, Dr. Alejandro Gaviria Uribe; Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Aurelio Iragorri Valencia; Defensa y Seguridad Social, Dr. Luís Carlos Villegas Echeverri; al Ministro Consejero para el



- Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, Dr. Rafael Pardo Rueda; al Señor Director General de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, Dr. Santiago Rojas Arroyo, con fundamento en las proposiciones 16 -16 y 18 - 16 aprobadas en Sesión del día 16 de agosto de 2016 de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes. Presentada con otros Representantes.
- Citación al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Aurelio Iragorri Valencia; al Señor Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos; al Señor Ministro de Transporte, Dr. Jorge Eduardo Rojas Giraldo, con fundamento en las proposiciones 16 -16, 18 – 16 y 020 -16 aprobadas en Sesión del día 16 de agosto de 2016 y 30 de agosto de 2016 de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes. Presentada con otros Representantes.
- Citación al Señor Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos; al Señor Ministro de Educación Nacional (E.), Dr. Francisco Cardona Acosta; al Señor Director General de la Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Dr. Alan Jara Urzola; a la Señora Directora General (E.) del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – Dra. María Andrea Nieto Romero; con fundamento en las proposiciones 16 -16, 18 – 16 y 020 -16 aprobadas en Sesión del día 16 de agosto de 2016 y 30 de agosto de 2016 de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes. Presentada con otros Representantes.
- Citación a la Señora Ministro de Trabajo, Dra. Clara López Obregón; al Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Luís Gilberto Murillo Urrutia; a la Señora Ministra de Cultura, Dra. Mariana Garcés Córdoba; al Señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. David Luna Sánchez; a la Señora Directora General del Departamento para la Prosperidad Social – DPS, Dra. Tatyana Orozco de La Cruz; a la Señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Dra. Cristina Plazas Michelsen. Invitado, el Señor Fiscal General de la Nación, Dr. Néstor Humberto Martínez Neira; con fundamento en las proposiciones 16 -16, 18 – 16 y 020 -16 aprobadas en Sesión del día 16 de agosto de 2016 y 30 de agosto de 2016 de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de Senado de la República y Cámara de Representantes. Presentada con otros Representantes.



CITACIONES A DEBATES DE CONTROL POLITICO PLENARIA CAMARA DE REPRESENTANTES

DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN No 053 DE MARZO 28 DE 2017

BELEN DE BAJIRA NECESITA INVERSION / una oportunidad.

Presentada por otros Representantes y a la que me adherí con la presentación de un cuestionario dirigido al DIRECTOR DEL IGAC con el que tuve una participación activa durante el desarrollo de dicho debate.

- Con aprobación de la Proposición N° 066 de abril 18 de 2017 y proposición N° 080 de mayo 30 de 2017, se citó al Doctor Juan Antonio Nieto, Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Escalante en concordancia a la Ley 1447 de 2011, con el objeto de que explique los procesos limítrofes departamentales que se estén llevando a cabo, e indicando sus estados actuales, al Director del DNP Doctor Simón Gaviria Muñoz que explique el proceso de regalías por concepto de impuestos en Belén de Bajirá, invítese al Gobernador de Antioquia Doctor LUÍS EMILIO PÉREZ GUTIÉRREZ, y del Choco Doctor JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA para que expongan sus argumentos sobre la soberanía de Belén Bajirá.

CONDECORACIONES Y MOCIONES DE DUELO

De acuerdo con las facultades otorgadas a través de la Ley 5ª de 1992 Reglamento del Congreso, solicité a través de la Cámara de Representantes.

- ✓ Moción de Duelo, a la familia del Dr. Gabriel Ignacio Muñoz Gómez, alcalde del Municipio de Fredonia Antioquia, quien en vida fuera Secretario de Gobierno por 18 años, funcionario de EPM desde 1988 por 14 años y Alcalde, cargos a través de los cuales entregó su vida a la administración pública y al trabajo social.

En materia Empresarial, tramite reconocimientos a través de la H. Cámara de Representantes a instituciones que, por sus obras y apoyo a la Comunidad, se han hecho merecedoras a estas grandes distinciones:

- ✓ Condecoración Orden de la Democracia a la Cooperativa Financiera Cotrafa, por su amplio portafolio de servicios financieros y sociales en beneficio de sus asociados y de la comunidad.

En materia Educativa, tramite reconocimientos a través de la H. Cámara de Representantes a instituciones que, por sus obras y aportes en pro de la educación, la investigación, la ciencia, se han hecho merecedoras a estas grandes distinciones:



- ✓ Condecoración Orden de la Democracia “Simón Bolívar” en el grado Cruz Comendador a la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín en sus 50 años de creación, formando profesionales pensando en el futuro de nuestra región.
- ✓ Condecoración Orden de la Democracia “Simón Bolívar” en el grado Cruz Comendador a la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario del municipio de Campamento Antioquia, institución oficial cuyos servicios a nivel educativo van desde el preescolar hasta la básica secundaria.
- ✓ Condecoración Orden de la Democracia “Simón Bolívar” en el grado Cruz Comendador a la Universidad San Buenaventura Medellín en el marco de sus 50 años de labores formando grandes profesionales con compromiso social.

PTRINCIPALES PROYECTOS DE LEY APROBADOS PENDIENTES DE SANCIÓN PRESIDENCIAL

Proyecto de Ley N° 174 de 2015 Cámara – 138 de 2016 Senado “Por medio de la cual se expiden normas en materia de formalización, titulación y reconocimiento de las edificaciones de los asentamientos humanos, de predios urbanos y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley N° 117 de 2015 Cámara – 162 de 2016 Senado “Por medio de la cual se establecen medidas en contra de la pesca ilegal y el delito de ilícita actividad de pesca en el territorio marítimo colombiano”

Proyecto de Ley No. 062 de 2015 Cámara – 170 de 2016 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley N° 008 de 2015 Cámara “Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”.

Proyecto de Ley N°. 049 de 2015 Cámara – 206 de 2016 Senado “Por medio de la cual se modifica el número de semanas por cotizar para acceder a la pensión por parte de las mujeres”.

Proyecto de Ley N°. 220 de 2016 Cámara – 204 de 2016 Senado “Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con los deudores de los programas PRAN y FONSA”.

Proyecto de Ley N°. 101 de 2015 Cámara - 189 de 2016 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley N° 154 de 2015 cámara “Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización”.

Proyecto de Ley N°. 115 de 2015 Cámara – 126 de 2016 Senado “Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones”.



Proyecto de Ley N°. 082 de 2015 Cámara – 123 de 2016 Senado “Por medio de la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la política pública de prevención de la infertilidad y su tratamiento dentro de los parámetros de salud reproductiva”.

Proyecto de Ley N°. 172 de 2015 Cámara – 177 de 2016 Senado “Por medio de la cual se modifican los artículos 160 y 161 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley N°. 017 de 2015 Cámara – 125 de 2016 Senado “Mediante la cual se modifica la ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para proteger los mecanismos de participación democrática”.

Proyecto de Ley N°. 019 de 2015 cámara - 174 de 2016 senado “Por medio de la cual se crea el programa de Tamizaje neonatal en Colombia”.

Proyecto de Ley N° 051 de 2016 Cámara – 195 de 2016 Senado “Por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de Ley N° 097 de 2015 Cámara – 120 de 2015 Senado “Por medio de la cual se establecen normas de protección y garantías contra abusos hacia los usuarios de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”.

PRINCIPALES LEYES SANCIONADAS EN ESTA LEGISLATURA

- **Ley 1785 del 21 de junio de 2016** “Por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema red unidos y se dictan otras disposiciones”
- **Ley 1787 del 6 de julio de 2016** "Por medio del cual se reglamenta el acto legislativo 02 de 2009"
- **Ley 1793 del 7 de julio de 2016** "Por medio de la cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros y se dictan otras disposiciones"
- **Ley 1788 del 7 de julio de 2016** "Por medio del cual se garantiza el acceso en condiciones de universalidad al derecho prestacional de pago de prima de servicios para los trabajadores y trabajadoras domésticos"
- **Ley 1796 del 13 de julio de 2016** "Por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que ejercen los curadores urbanos, se asignan unas funciones a la superintendencia de notariado y registro y se dictan otras disposiciones"



- **Ley 1797 del 13 de julio de 2016** “Por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1799 del 25 de julio de 2016** “Por medio de la cual se prohíben los procedimientos médicos y quirúrgicos estéticos para menores de edad y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1801 del 29 de julio de 2016** “Por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia”
- **Ley 1802 del 29 de julio de 2016** “Por medio de la cual se establece la tasa real de 0% de intereses en los créditos educativos otorgados por el fondo nacional del ahorro para estudiantes de estratos 1,2 y 3”
- **Ley 1804 del 02 de agosto de 2016** “Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones”
- **Ley 1806 del 24 de agosto de 2016** “Por medio de la cual se regula el plebiscito para la refrendación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.
- **Ley 1811 del 21 de octubre de 2016** “Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito”
- **Ley 1815 del 07 de diciembre de 2016** “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017”
- **Ley 1816 del 19 de diciembre de 2016** “Por el cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares y se dictan otras disposiciones”
- **Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016** “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”
- **Ley 1820 del 30 de diciembre de 2016** “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales y otras disposiciones”.
- **Ley 1822 del 4 de enero de 2017** "Por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones".



- **Ley 1823 del 4 de enero de 2017** "Por medio de la cual se adopta la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 1828 del 23 de enero de 2017** "Por medio de la cual se expide el código de ética y disciplinario del congresista y se dictan otras disposiciones"
- **Ley 1831 del 02 de mayo de 2017** "Por medio de la cual se regula el uso del desfibrilador externo automático (dea) en transportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones"
- **Ley 1832 del 04 de mayo de 2017** "Por medio de la cual se crea el sistema nacional de información de becas y 'créditos educativos (snibce)"
- **Ley 1836 del 09 de junio de 2017** "por la cual se dictan medidas relacionadas con los contratos de depósito de dinero"



JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO

Representante a la Cámara

Departamento de Antioquia

